



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 50

EJERCICIO 2020-2021

En formato virtual (a través de la plataforma Zoom), a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo la hora diecinueve y treinta, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Héctor Coronel, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Juan González, Dr. Héctor Leites, Sr. Sergio Gabito, Sr. Freddy Diano, Agrim. Franklin Aliano, Sr. Milton Goncalves, Sr. Lides Bevegny y Sr. Elio Barreto.

No asisten, con aviso: Dr. Luis Camargo, Cnel. ® Ney Irigoyen,

En uso de licencia: Sr. Eduardo Piriz

En sala virtual se encuentra asimismo el miembro del Comité Ejecutivo de AUF Dr. Fernando Sosa.

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 49 del 23.06.2021. Unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS

142 - Cr. Raúl de Mello presenta renuncia al Consejo Fiscal. Se toma conocimiento. Ingresaría el Cnel. ® Gustavo Figueredo.

143 - Liga Tala remite correo electrónico del Sector Interior Canelones suspendiendo Asambleas convocadas. Pase a Comisión de Reglamentos.

144 - AUF remite nueva citación para Selección Femenina Sub 17. Se avisó a interesadas.

145 - Liga Tala remite copia de solicitud de Asamblea Extraordinaria a Sector Interior Canelones. Pase a Comisión de Reglamentos.

146 - SENADE remite comunicado sobre habilitación de actividades. Téngase presente.

El Sr. Román dice que, teniendo en cuenta la importancia del comunicado, hay que empezar a moverse.

El Prof. Cheppi informa que llamó al Dr. Bauzá por los pedidos de exoneración o facilidades de tarifas. Le informó que en el día de mañana tenía una reunión sobre el tema con UTE.

Dice que se habló de que OFI debe aprobar los criterios que están manejando en las reuniones (a las que está concurriendo el Sr. Sosa) para poder seguir avanzando. Esto es, la aceptación de que el ingreso de público se haga con el pase responsable y que los actores todos estén vacunados.

El Sr. Sosa amplía sobre el tema. Claramente los protocolos aprobados de OFI tienen que ir ligados al tema vacunación.

El Sr. Diano informa sobre reunión con los Dres. Pinazzo y Atilio. La opinión de los profesionales concuerda con lo que pretende SENADE.

El Sr. Fabiani consulta sobre los torneos locales. Si el Ejecutivo tendrá injerencia sobre los mismos.

El Sr. Sosa dice que, en el momento, las Ligas pueden empezar sin público. De esa forma no están atadas a la vacunación.

La idea es que el público aparezca en agosto en torneos de OFI. Después seguirán las Ligas. Es claro que el comunicado de SENADE habilita las competencias.

El Sr. Diano dice que para público el MSP va a exigir el pase verde o responsable. El protocolo es uno. Se ajustará a las particularidades de cada lugar.

La Sra. Cáceres cree que se debería emitir un comunicado. Recuerda que hay un CECOED en cada departamento que regula la actividad en el mismo. Seguramente serán los que controlen en cada lugar.

El Prof. Cheppi recuerda que se pidió un oficial de cumplimiento. No se puede dejar al azar.

Pone a votación la aceptación de los criterios manejados por SENADE. Se aprueba por unanimidad.

Se encomienda a Gerencia la comunicación a la Secretaría de Deporte.

147 - Club Oriental (Paso de los Toros) remite acta de cambio de autoridades. Se toma conocimiento.



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

148 - Liga Salteña solicita anulación o cambio en multa aplicada. El Sr. Román solicita plazo para el estudio del tema. Así se acuerda.

CONTRATO DE MARKETING

El Prof. Cheppi dice que se levantaron las observaciones establecidas por el Dr. Leites por lo que se está en condiciones de firmar.

El Sr. Ortiz dice que se sobreentiende que deben presentar certificado notarial para saber que quien lo firma está autorizado por la empresa.

Se coordinará para firmarlo en OFI cuando se concurra.

Se aprueba la firma.

SITUACION ACTUAL

El Sr. Ortiz consulta sobre el contrato de televisación de la Copa de Clubes. Recuerda que el año pasado se hizo el llamado para la Copa 2020, incluyendo la fecha en que se iba a disputar.

Consulta si no se debe hacer un llamado nuevamente, en consideración a lo que establecen los Estatutos del fútbol uruguayo. Dice que no le gustaría que el Ejecutivo tenga problemas por las normas de transparencias establecidas.

El Prof. Cheppi recuerda que al llamado 2020 no se presentó nadie. Eso posibilitó que se pudiera negociar directamente con la empresa Tenfield. Recuerda que, ante el primer ofrecimiento de la misma, se dijo que no. Y se nombró al Sr. Scarpa para ser nexos con la empresa.

Recuerda que, en una última reunión en la que también estuvo el Sr. Ortiz, se llegó a un acuerdo en materia de plazos y montos.

Fue en marzo 2020 (actas 26 y 27) que el Ejecutivo autorizó a firmar el contrato. Dice que él lo firmó personalmente. Dice que no sabe si, legalmente, corresponde retomar el tema. Después de esa fecha llegó la pandemia no se pudo jugar. Solamente se pudieron jugar, meses después, las finales del torneo de Selecciones Absolutas.

Dice que claramente no hay culpables en la situación. Opina que lo que no se hizo en el 20 y que estaba acordado se debe hacer en el 21.

Recuerda que lo último que se pidió y Tenfield accedió fue una partida especial para la Divisional B.

El Sr. Scarpa dice que se mantuvo conversaciones con Tenfield en una reunión reciente. Dice que la empresa solicita una nota o correo electrónico por una partida extra solicitada para jugar sin público o con un aforo menor de público. También solicita que se estampe la firma que falta.

El Prof. Cheppi aclara lo hablado con Tenfield y dice que, sin público, los números deberían ser distintos a los del acuerdo actualizados por IPC. Dice que la estimación en dólares es similar.

El Dr. Leites dice que no se jugó por razones de fuerza mayor. Que lo que pasó, pasó y no hay responsabilidades. Le parece que lo adecuado y razonable es una hacer un nuevo llamado, previsto en las normas de transparencia.

La Sra. Cáceres dice que fue todo el Ejecutivo que acompañó. Con respecto a lo que sucede ahora, piensa que si se hace un nuevo llamado no se está respetando el acuerdo que se tuvo con Tenfield. Opina que la empresa tuvo un comportamiento serio con OFI (independientemente del tema precio).

Le parece que, si es AUFTV el otro agente, lo tiembla al pensar. Porque siempre nos prometen y no cumplen. Dice que no va a votar un nuevo llamado. Dice que son mentirosos y deudores. Que nos agarraron de tontos. Se llevan nuestros votos cuando los necesitan y después se olvidan.

Dice que se debe respetar la palabra y respaldar la firma del presidente. No se pudo jugar por la pandemia, como en todo el mundo. Dice que no se debe cometer el error de hacer un nuevo llamado para evitar tener un dolor de cabeza.

Dice que la tienen muy molesta la gente de AUF.

El Sr. Sosa dice que, de acuerdo a lo establecido en las normas, se debe hacer un llamado para 2021. La gente de Tenfield entenderá esa situación.

El Sr. Ortiz dice que hay compañeros que están radicalizados. Dice que él no pone ni saca nada de lo hecho. No quiere incumplir con normas a las que estamos ceñidos. Recuerda que OFI se reserva el derecho de elegir si hay más de una propuesta por la más conveniente. Esta no es necesariamente la de mayor monto.



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

En su planteo no está poner a Tenfield y AUFTV en una disputa.

Reitera que es muy claro que, el año pasado, se hizo un llamado para un torneo que no se jugó. En ese momento era secretario y no lo firmó con la anuencia del presidente. Por tanto, no está firmado por la Organización ningún acuerdo. Lo firmado solo por el presidente no tiene validez. El motivo de la no firma en ese momento fue puramente económico. Se había negociado con un dólar a un precio y en una semana había cambiado en forma notoria.

Dice que lo que pretende es tener una seguridad jurídica si hay o no que hacer un llamado. Convocar al asesoramiento jurídico.

El Sr. Scirgalea dice que, hace dos o tres martes se pidió la circularización del proyecto de contrato de marketing. Sin embargo, el contrato de tv está encajonado y no lo conoce.

Recuerda que, con respecto a la pandemia, tenemos algunas obligaciones con sponsors que no se han podido cumplir. La idea era extender los plazos.

Cree que, en el tema televisión, se está en una situación similar.

Recuerda que la televisión por AUFTV no fue buena para nuestro fútbol.

Dice que se mandató al Sr. Scarpa para que fuera a una reunión con Tenfield. Porque se pensaba que ese era el criterio.

Lamentablemente sale este debate. Capaz que se debió desarrollar antes de que se habilitaran a los compañeros a que fueran a las reuniones con la empresa.

Entiende que no se puede ir para atrás y para adelante. El Ejecutivo mandató a los compañeros a que hicieran las gestiones ante la empresa. Perdemos credibilidad con los cambios de posición.

Dice que él mantiene el respaldo a los compañeros. No cree que no haya transparencia.

Opina que hay un corrimiento de fecha. Le parece que es el criterio que se tomó en todo el mundo.

El Sr. Scarpa piensa que más allá de poner en consideración si la empresa si o no, si AUFTV si o no, se debe ser coherente. El Ejecutivo votó por mayoría firmar el contrato con Tenfield. Dice que debemos ser conscientes que el contrato se regía por el IPC. No se discutía el precio del dólar. Dice que se adoptó la decisión con libre albedrío. Firmó el presidente y hay que respaldar eso. Pide firmar el contrato y ser coherentes con nosotros mismos.

El Sr. Ortiz reitera que su posición es saber si jurídicamente está bien o no. No lo conforman los argumentos, tampoco la inclusión, en la discusión, de AUFTV.

El Sr. Scarpa dice que ya se discutió.

El Prof. Cheppi dice que, en el 2020, la licitación resultó desierta. Tenfield hace un ofrecimiento y con la anuencia de la mayoría del Ejecutivo se llegó a los términos del contrato y así, lo firmó.

El Sr. Sosa dice que, en el 2020, se cumplieron plazos legales que están establecidos. Que no se circuló el borrador del contrato porque tiene una cláusula de confidencialidad. Lamentablemente, las continuas filtraciones que existen impidieron esa circulación.

Cuando se firmó con AUFTV también fue después que se negociara con Tenfield. En ese caso, no hubo acuerdo porque la empresa exigía una cláusula de preferencia que era inaceptable.

Dice que acepta el criterio de que AUFTV tiene mucho menos difusión. Eso es para tenerlo en cuenta.

Piensa que, haciendo el llamado, se evitan problemas. Además, cree que la empresa lo entenderá.

El Sr. Gabito dice que le hubiera gustado que el tema se hubiese discutido a principios de año. Ahora ha pasado mucha cosa. Y se fue a pedir la colaboración de Tenfield. Con autorizaciones del Ejecutivo.

Cree que el cambio de postura de algunos compañeros es que nos invitaron a ir a la Copa América y, fundamentalmente, la persona que está con la delegación de AUF es quien presenta objeciones.

El Sr. Ortiz dice que se retira de la sesión por las insolencias del Sr. Gabito, iguales a las manifestadas por el Sr. Scarpa en la prensa.

Se retira el Sr. Ortiz.

El Sr. Gabito dice que lo dice en el ámbito que se debe.

Cree que se soluciona el tema si se establece que se juega el torneo 2020.

Dice que le parece que hay cosas menos éticas. Que la discusión se debió hacer cuando se autorizaron a los compañeros ir a Tenfield.

El Prof. Cheppi dice que entiende que el tema fue suficientemente debatido.



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Dr. F. Sosa pide hacer una aclaración. La invitación a la Copa América no fue a OFI, sino que fue del Presidente Alonso al Presidente Cheppi. Como el Prof. Cheppi declinó por razones personales. Pidió que se gestionara la invitación al Vicepresidente. Dice que, en la delegación oficial, no concurren representantes de Clubes. Cree que es un honor que los representantes de OFI integren las delegaciones oficiales del fútbol uruguayo. Como lo hizo en su momento la Sra. Fernández y el propio Sr. Gabito, que concurren a Colombia.

El Sr. Gabito dice que fue por cuenta del Consejo Único Juvenil.

El Prof. Cheppi aclara que, como dice el Dr. Sosa, fue invitado. Dice que le resultaba imposible por razones laborales. Agradeció al Ec. Alonso y llamó al Sr. Ortiz y al Cnel. Irigoyen para ver si podían representarlo. El Sr. Ortiz dijo que sí y ahí se generó la invitación. Concurrió en representación de OFI.

Pide poner a votación si se firma el contrato con Tenfield, con el pedido adicional.

El Agrim. Aliano consulta sobre el período de vigencia. Recuerda que se perdió uno.

El Prof. Cheppi aclara que serían 3 años. Se había acordado por los años 20, 21 y 22 y se pasaría a los años 21, 22 y 23. Este último excede el período del Ejecutivo.

El Sr. Sosa dice que, claramente, se debe solo un año de lo que no fue firmado.

El Sr. Scarpa dice que ese último año se estaría a criterio del Congreso.

La Sra. Cáceres pide votación nominal.

Al Sr. Scirgalea se le cortó la reunión quedando, momentáneamente afuera de la misma.

Votan por la afirmativa: Prof. Cheppi, Sr. Román, Sr. Coronel, Sra. Cáceres, Sr. Scarpa, Sr. González, Agrim. Aliano y Sr. Bevegni. Total: 8 votos.

Por la negativa: Sr. Sosa, Sr. Fabiani, Sra. Fernández, Dr. Leites y Sr. Barreto. Total: 5 votos.

El Dr. Leites pide dejar constancia que, como profesional del derecho, opina que se debe hacer un llamado. Al integrar AUF se deben respetar las normas de transparencia establecidas.

El Sr. Sosa pide dejar constancia que se debería haber pedido una opinión jurídica.

El Sr. Scarpa dice que, en el marco de la actual situación, se debería votar una prórroga a la devolución de carnés de árbitros.

También dice que sobre el carné de deportista ha recibido denuncia de que, en Salud Pública, no cumplen con los requisitos de digitalización que exige la SENADE.

El Sr. Bevegni dice que en Nueva Palmira se llenan los carnés de salud a mano y que no es aceptado por SENADE.

Se resuelve realizar una consulta.

El Sr. Sosa dice que cree que no es un problema que sea manual. Se lo digitaliza (a través de una foto) y es lo que se sube para hacer el trámite.

Con respecto a la prórroga para bajar árbitros se aprueba que sea hasta el 31 de julio. Se comunicará.

El Sr. Sosa dice que, en atención a las dificultades en las discusiones que se tienen, le parece adecuado que se vuelva a la presencialidad de las reuniones del Ejecutivo. Así lo pide.

El Prof. Cheppi dice que, en la medida de lo posible, así se hará.

El Sr. Scarpa adhiere a la idea del Sr. Sosa.

INFORME DE COMISIONES

FINANZAS

El Sr. Román dice que el gobierno habilitó que se siga en seguro de paro parcial hasta el 30 de setiembre. Por ello propone, a nombre de la Comisión de Finanzas, que se mantenga en ese régimen a los funcionarios que ya están.

El Prof. Cheppi consulta sobre pases de AUF.

El Cr. Segura explica que hay varias actividades en AUF que están previstas en este mes.

El Sr. González dice que no se van a hacer casi pases porque todos están ya hechos.

Se resuelve apoyar la moción del Sr. Román, estableciendo que, de ser necesario, se convocarán a los funcionarios a hacer el horario normal. Unanimidad.

El Sr. Román dice que se contestó la nota de la Liga de Soriano indicando que la Liga es el agente de retención y debe hacerse cargo.

Es imposible para la tesorería asumir esa actividad por la cantidad de árbitros que existe.



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ARBITROS

El Sr. Gabito informa sobre la reunión realizada, vía Zoom, el día lunes 28 de junio, entre Consejo Técnico de Árbitros de Ofi y Comisión Nexa de la misma.

"Se dio lectura de nota recibida de AIAF y se resuelve responder las inquietudes en el mismo orden que fueron planteadas en la misma.

Se va a tener en cuenta para las actividades de Ofi, la lista de árbitros que está vigente.

Se va a realizar la prueba física que está pendiente en la ciudad de San Carlos, ante del inicio de las competencias.

Hay que gestionar la expedición de carnets de árbitros para el año 2021.

Se va a realizar capacitación, vía Zoom, en primer lugar, a los señores Instructores, y después a los señores árbitros, con estudio de las modificaciones de las reglas y actualización de las ya existentes.

Capacitación de Comet, es intención realizar la misma, para ello se debe tener aval de oficina correspondiente de Auf, para que la misma pueda ser realizada por Ofi.

Antes del inicio de la actividad de campeonatos de selecciones, se van a realizar pruebas teóricas y físicas, con los árbitros que se encuentren incluidos de las nuevas listas, que serán enviadas por las distintas Ligas.

Se plantea que el ejecutivo autorice a algunas de las escuelas de árbitros, realizar solo prueba de final de curso, a aquellas ligas que por motivo de la pandemia, no fue posible hacer prueba de mitad de curso, entre ellas están aspirantes de Liga de San José, Cardona y Florida."

Se discute como se contesta a AIAF.

El Prof. Cheppi solicita que sea el Consejo Técnico quien lo haga.

U2030

El Sr. Sciringalea dice que, en el día de mañana, concurrirá con el Sr. Luis Matosas a una reunión con el Intendente de Soriano y después con la Secretaria de Deporte para seguir trabajando en el proyecto.

MARKETING

El Sr. Sciringalea dice que está prevista una reunión, en la semana, para tratar diversos temas que están pendientes.

VARIOS

LLAMADO

El Sr. Diano anuncia que, por razones personales, debe retirarse de la reunión. Pero antes de irse quiere reflexionar sobre la situación generada. Dice que lamenta mucho que el Sr. Ortiz se haya retirado mal de la sesión. Dice que no le gusta para nada esa situación. Dice que las diferencias de opinión se deben de tratar con cordialidad. Pide no lastimar a nadie. Dice que se deben medir las consecuencias de lo que se dice. Cree que se debe ir a las reuniones presenciales para mejorar el diálogo.

Dicen que no se olviden que tenemos una meta en común.

Dice que ojalá no vuelva a ocurrir, porque es lamentable.

El Dr. F. Sosa adhiere a las palabras del Sr. Diano. Dice que se está acá por los intereses de la Organización y no por el de las personas. También anuncia que se retira de sesión porque tendrá una reunión con el Director de Desarrollo de CONMEBOL.

CLUBES DEL INTERIOR EN AUF

El Agrim. Aliano plantea su inquietud por la aparición de nuevos Clubes profesionales en el interior. Pregunta si no está por fuera del Estatuto.

Dice que habló con la Liga Salteña y que, los dirigentes del supuesto Club de Salto, no tuvieron ningún contacto con la Liga.

El Prof. Cheppi dice que se habló para intentar blindar a las Ligas. Dice que no se pudo seguir trabajando. Dice que se debe reiniciar el trabajo en ese sentido.

SUB 14 FEMENINO



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Gabito dice que hay una propuesta de Desarrollo de AUF de jugar la final pendiente el próximo 12 de julio. Dice que hablaron con la gente de Paysandú, quienes expresaron que necesitan más tiempo considerando que no han podido entrenar.

El Prof. Cheppi dice que siempre se habló de fechas tentativas, considerando los tiempos necesarios mínimos para llegar a una preparación acorde.

El Sr. Sosa dice que no está de acuerdo en que se juegue en esa fecha.

El Prof. Cheppi dice que se debe trabajar y definir sobre los torneos de integración a jugar en lo que queda del año. Queda poco tiempo y piensa que no se podrá jugar en todas las categorías que están planteadas.

El Sr. Sosa manifiesta que está de acuerdo con ello. Pide que la Comisión de Calendario presente un informe en la próxima semana. Recuerda que se quedó en considerar la situación cada 30 días.

El Sr. Gabito dice que hay que considerar lo que quiere Desarrollo de AUF.

El Sr. Sosa manifiesta que hay que esperar la propuesta de Calendario. Y para los torneos de integración dice que deben ser armados en forma conjunta, no solamente por Desarrollo.

CONGRESO DE AUF

El Sr. Scarpa dice que hay Congreso de AUF el próximo 19. Allí se tratarán distintos temas de interés para la Organización. Es así que pide que la Comisión de Reglamentos haga un informe sobre el proyecto de Comité de Ética. Le preocupa saber sobre todo teniendo en cuenta que el Presidente y el Secretario fueron pasados al mismo.

Por otro lado, cree que Finanzas debe hacer un análisis del Balance y del Proyecto de Presupuesto.

Se acompaña la postura.

Siendo la hora 21:55 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 6 de julio de 2021 hora 19:00 vía Zoom.